

ACTA 15 de ENERO de 2024 COMISIÓN DE INTRUSISMO

En Madrid, a 15 de enero de 2024, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y de manera telemática, se celebra sesión de la Comisión de Intrusismo para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.
2. Estudio de denuncias pendientes.
3. Revisión de denuncias para las que se ha aportado más información o que no quedaron resueltas.
4. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

- Adrián Arranz Escudero.
- Elena Lozano Cavero.
- Pablo Herrera.
- Aurora Serrano Lobo

Excusan asistencia:

- José Moyano Rivas.

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.

Se aprueba el acta anterior.

2. Estudio de denuncias pendientes

- 2023/88: 2023/88: Se denuncian a XXXX Madrid. Lo lleva XXX. No aparece en el censo de colegiados de España. Toda la página web habla de patologías. Tiene Instagram (@XXX). Responder al denunciante que estamos intentando averiguar más información para poder denunciar el caso ante sanidad.
- 2023/89: Se denuncia a XXX, que trabaja en la XXXX. Necesitamos más información de contacto (al menos el apellido para poder comprobar si es fisio), sobre la dirección donde ejerce y de aquello que trata.
- 2024/01: Se denuncia a XXXX. Escribirles diciéndoles que en su web quiten todo aquello que se refiere a patologías como: "Si tienes una lesión y llevas tiempo con ella, deja que te ayudemos a solucionar el problema, somos especialistas". Se ruega mandar carta disuasoria y responder al colegiado que se ha procedido de esta manera para que se elimine la publicidad que atañe a patologías.

- 2024/02: Docencia ofertada por la organización XXX. Se ruega derivar a Junta de Gobierno.

3. Revisión de denuncias para las que se ha aportado más información o que no quedaron resueltas.

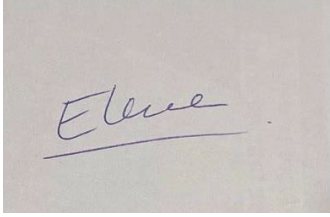
- 2023/01: XXXX, en el que no ejercen sanitarios y hablan de sus terapias para tratamiento de disfunciones, lesiones, aliviar dolor, etc. (ej: esguinces, tendinitis, roturas fibrilares, periostitis, bursitis, calambres, ptosis, hernia de hiato-ardores, incontinencia). Además, hacen acupuntura y osteopatía. Se mandó carta disuasoria y no han cambiado en la web nada, así que entendemos que siguen ofreciendo estos servicios. Se ruega solicitar inspección sanitaria a C/XXXX
- 2023/15: XXX, localizada en XXXX, pone en su fachada y en la web que hace tratamiento de lesiones (lesiones deportivas: lesión de rodilla, esguinces y lesión de hombro, sin ser profesional sanitario. Se mandó carta disuasoria y no ha cambiado nada, así que entendemos que siguen ofreciendo estos servicios. Se ruega solicitar inspección sanitaria.
- 2023/18: Mandar un correo al denunciante XXXX (de Clínica XXX) que compruebe si la fachada del lugar que denunció (Centro XXX) cambió.
- 2023/61: Mandar al denunciado una carta disuasoria a la dirección XXXXX, solicitando que elimine la publicidad de su página de Facebook "XXXX" en la que hace referencia a tratamiento de patologías. Ya se mandó al XX y se nos ha devuelto la carta.
- 2023/62: Responder al denunciante que estamos estudiando la mejor forma de atajar el caso porque es complejo y la jurisprudencia actual no cubre el modo en el que está redactado.
- 2023/70: Responder a la denunciada que sí que puede hablar de promoción de la salud y rendimiento. No obstante para tratar patologías, es necesario ser profesional sanitario.
- 2023/73: Explicar al denunciante que el vendaje neuromuscular no es exclusivo de fisioterapeutas y, por otro lado, en cuanto a los cursos de XXX, si han sido acreditados, han pasado antes por un comité de valoración que los ha aprobado y no tenemos mucha posibilidad de actuación ahí.

4. Ruegos y preguntas.

Próximamente se hará un resumen de los casos analizados que se le reenviará a Pablo Herrera para publicar en Comunicación.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden del presidente se levanta la misma a las 23 horas y 15 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, el presidente, Certifico.

Fdo.

A square image showing a handwritten signature in blue ink on a light-colored background. The signature appears to be 'Elena' with a horizontal line underneath.

Elena Lozano Cavero

Firmado por ARRANZ ESCUDERO
ADRIAN - ***3364** el día
18/01/2024 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Adrián Arranz Escudero